

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., enero veinte (20) de dos mil veintiuno (2020).

PROCESO: LEVANTAMIENTO DE AFECTACIÓN

A VIVIENDA FAMILIAR.

RADICACIÓN: <u>110013110023-2019-00301-00</u>

CUADERNO: 1

En atención a los documentos que anteceden y al estado de las actuaciones, el Despacho **DISPONE**:

TENER por agregada y se pone de presente la publicación aportada por la actora, en consecuencia, por secretaría procédase al registro de emplazados de la Rama Judicial, de conformidad con lo establecido en el Art. 108 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **007**

HOY: enero 21 de 2021.

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA Secretaria